



Expediente
2019/270-INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 52/2019 POR TRANSFERENCIA N° 2019/270-INT. Refª: EINT0616IGS/ EINT-Intervención .

ANTECEDENTES

1º.- 19 de diciembre de 2019: Providencia de Concejalía de TERRITORIO/ URBANISMO de modificación de créditos por importe 9.500,00 euros.

2º.- 20 de diciembre de 2019: Providencia de Concejalía de Consumo de modificación de créditos por importe 360,00 euros.

3º.- 20 de diciembre de 2019: Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto vigente, siendo por Transferencias de Créditos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 52/2019 del Presupuesto vigente bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de **9.860,00 euros**, siendo su detalle:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Aumento	Disminución
06 49301 22610	TALLERES CONSUMO		360,00 €
06 43120 22699	OTROS GASTOS MERCADO	360,00 €	
12 45400 61900	ACONDICIONAMIENTO CAMINOS		7.500,00 €



	VECINALES		
05 49100 22602	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	7.500,00 €	
12 93300 22706	C. SERVICIOS TOPOGRÁFICOS PATRIMONIO MUNICIPAL		2.000,00
05 9120022601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS	2.000,00 €	
TOTAL		9.860,00 €	9.860,00 €

SEGUNDO: Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión a celebrar.

TERCERO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcaldesa-Presidenta por delegación.

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Yolanda Moreno Aparicio
Fecha: 23/12/2019 Hora: 12:02:54

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 23/12/2019 12:32:46

